



**Alicorp S.A.A.**  
Av. Argentina 4793  
Callao, Perú  
T (511) 315 0800

Callao, 22 de octubre de 2018

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hecho de Importancia  
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos que mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 086-2018-SMV/11.1 se ha dispuesto la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Quinta Emisión del Tercer Programa de Bonos Corporativos de Alicorp" del Registro Público del Mercado de Valores.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba  
Representante Bursátil